

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4 Nominación de Rosario, Dr. Ricardo Gramegna, Secretaría del Dr. Gustavo Andrés Jukic en autos DÍAZ RAMONA BEATRIZ y Otros c/ANDRÉS PASCUAL CONSTRUCTORA y Otros s/Cobro de Pesos Laboral; (Expte. Nº 644/2004, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Rosario, 05 de Septiembre de 2018. Atento a lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 47 del CPCC de aplicación integrativa, cítese por edictos a los herederos del causante Sr. Andrés Pascual, para que dentro del término de tres días comparezcan a juicio mediante apoderado o con patrocinio de letrado, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Dr. Ricardo Gramegna (Juez), Dr. Gustavo Andrés Jukic (Secretario). En consecuencia se cita y emplaza a los herederos del demandado Andrés Pascual (DNI 93752427) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Tales edictos se publicarán sin cargo y por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Armando, Secretaria.

S/C 375512 Nov. 27 Nov. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Dotta Rubén Angel DNI 6.055.451, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DOTTA RUBEN ANGEL s/Sucesorio; Exp. 520/18. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 371704 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Suárez, Secretaría a cargo de la Dra. María José Casas, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: CASTELARI, CARLOS DANTE s/Quiebra; (Expte. 1352/08), ha sido dictado el auto resolutorio Nº 3467 del 25/11/15, disponiendo: 1) la conclusión de la quiebra del Sr. Carlos Dante Casteleri, DNI 22.300.358, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del art. 231 ult. Parr. LCQ; 2) oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución y ordenar se publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL; 3) Regular los honorarios de la Sindicatura en \$ 75.434,62 correspondiéndole a la CP Silvina Laura Venticinque \$ 52,804,24 y a su. patrocinante Dr. Emilio Horacio Silva \$ 22.630,38 y del abogado peticionante de la quiebra Dr. Fernando Alfredo Federico en \$ 18.858,65 por las respectivas actuaciones (arts. 265 inc. 5 y 268 inc. 2 LCQ); 4) Acreditando el cumplimiento del punto 2, y abonados los honorarios regulados precedentemente y los aportes correspondientes a los profesionales intervinientes, oficiar al Registro General de Propiedades a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora, y demás reparticiones que fuera menester. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez) Dr. Santiago Malé Franch (Secretario). Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. María José Casas, secretaria.

S/C 375539 Nov. 21 Dic. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos: CORONA, OSVALDO MARCELO s/Solicitud de propia quiebra; Expediente: 21-02906921-9, Año: 2018 por resolución Nº 1698 de fecha 14/11/18 se ha declarado la quiebra de Osvaldo Marcelo Corona, D.N.I. 18.074.652, domicilio (último conocido) Tucumán 7725 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario 20 de Noviembre de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

S/C 375525 Nov. 27 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. Maria Sol Sedita, en los autos SANCHEZ, JOSÉ LUIS c/MARTÍN, ANTONIO s/Usucapión; CUIJ Nº 21-02870532-5 se hace saber lo siguiente: Rosario, 07/11/2018. Informando verbalmente la Actuaría en este

acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Atento lo dispuesto por la Excm. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe mediante Acuerdo Ordinario celebrado el día 05.12.2017, Acta 48 p. 12 para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día hábil posterior a que quede firme el presente decreto oficiándose a la Presidencia de la Excm. Cámara Civil y Comercial de Rosario - vía correo electrónico por Secretaria - a tal fin. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia se hace saber que habiendo sido declarado rebelde el Sr. Martín, Antonio (DNI 15.220.896), para sorteo de defensor de oficio se ha designado la audiencia del día hábil posterior a que quede firme el presente decreto. Rosario, 20/11/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 375491 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: MOLINA MIGUEL A. c/STOISA MARGARITA y Ot. s/Escrituración; Expte. Nro. 1430/2013, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Blas María Gallo (heredero de Lucrecia Elena Barraco Mármol) por edictos en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos del art. 597/CPCCS. Secretaría, 06/11/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 375511 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: ALAMINO NORBERTO DOMINGO s/Usucapión; Expte. Nro. 676/2015, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de los Sres. Josefa Mesa, Antonio Francisco Mesa y María Luisa Mesa por edictos en el BOLETIN OFICIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará, sin perjuicio de la notificación por cédula. Secretaría, 05/11/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 375510 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, y en autos: PELLEGRINI JUAN CARLOS c/SANDOVAL FLORENCIO LUJAN s/Ejecución Hipotecaria; Expte. 21-02900856-3, se le hace que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 04 de Septiembre de 2018: Ampliando el decreto que antecede, atento a las constancias que acompaña y lo dispuesto en el artículo 511 del CPCC y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, e inscrita también en la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama con el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas futuras u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darla por notificada de cualquier resolución o providencia posterior, todo relacionado con el inmueble inscripto al T° 449B, F° 266, Nro. 166.975 del Departamento Rosario. Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Caria Gussoni Porrez (Secretaria) Se hace saber que el inmueble inscripto al Folio 266 pasó a estar inscripto al Folio 16- 58068. Secretaria, 19 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 165 375634 Nov. 27 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena A. González, se cita, llama y emplaza -en virtud de lo normado por el art. 597- a los herederos de doña Graziella Ricci o Graciela Ricci, L.C. 1.509.204, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos TOSCANO, MARÍA ROSA y Otros c/SALVO, CARMELO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-02883501-6; en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2018. Lorena Andrea González, secretaria.

\$ 45 375590 Nov. 27 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dra. María

Andrea Mondelli, se hace saber que en autos RETAMOZO, JUAN LUIS s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-02905225-2, por auto Nº 328 de fecha 07/11/2018, se ha resuelto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de Juan Luis Retamozo, argentino, D.N.I. 33.063.560, con domicilio en calle Psje. Independencia Nº 3276 de Rosario. II) Para sorteo de síndico categoría "B", designase el día 14/11/2018 a las 10 hs. III) Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por los incisos 9º y 10º del art. 14 de la L.C., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico. IV) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los arts.27 y 28 de la L.C. en los diarios BOLETIN OFICIAL y diario El Forense. Insértese y hágase saber. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 165 375501 Nov. 27 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a Nominación, ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos RAGGIO, RAÚL ALBERTO s/Pedido de Quiebra; Expte. Nº 1024/2011, se ha dispuesto la conclusión de la quiebra del Sr. Raggio Raúl Alberto, D.N.I. 17.692.865, dictándose la siguiente resolución: Nº 2437. 25 de Septiembre de 2018. Rosario, Vistos:... Considerando: En mérito de lo expuesto, Resuelvo: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de Raggio Raúl Alberto, D.N.I. 17.692.865 (Art. 231 LCQ); 2) Oficiar al Registro Público de Comercio, al Registro de Procesos Universales y a los demás organismos correspondientes a fin de informar sobre la presente conclusión y/o levantar las medidas oportunamente trabadas; 3) Autorízase el retiro de toda la documental oportunamente reservada en Secretaría a la fallida con carácter de depositaria de la misma. 4) Levantar la inhibición general de bienes trabada en autos, oficiándose al Registro General de la Propiedad y al R.N.P.A., a sus efectos. Insértese y hágase saber. Firmado. Dres. Cadierno - Sapei. Rosario, 21 de Noviembre de 2018.

S/C 375603 Nov. 27 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena A. González, se hace saber que en los autos caratulados: SPINELLI, GABRIEL ÁNGEL c/PALIOFF NOSAL, JUAN PABLO y Otros, s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 929/20.12, CUIJ 21-01283155-9, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Resolución Nº 882 - año 2015 - Tomo 61- Folio Nº 497. Spinelli, Gabriel Angel c/Palioff Nosal, Juan Pablo y otros, s/Ejecutivo, CUIJ 21-01283155-9. Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 7ma. Nona. Nº 882. Rosario, 07 May 2015. Y Vistos: estos caratulados Spinelli, Gabriel Ángel contra Palioff Nosal, Juan Pablo y Otros sobre Ejecutivo, Expte. 929/12 en los que Gabriel Spinelli, mediante apoderado, promueve demanda ejecutiva contra Juan Pablo Palioff Nosal, Jorge Palioff Nosal, Olga Bilan y Claudia Alejandro Palioff Nosal tendiente al cobro de la suma de U\$S 59.347,72, intereses y costas. Proviene la acreencia de un pagaré con vencimiento en fecha 31.5.2012, por la suma de U\$S 59.347,72, el cual se adjunta con la presente demanda glosándose fotocopia en autos. Dicho título, afirma el actor, fue oportunamente librado por el accionado a su favor con cláusula "sin protesto" y no fue atendido a su vencimiento. Que citada y emplazada a estar a derecho la parte demandada en fs. 10, conforme cédula glosada a fs. 13/14 y 20/21, no comparece, por lo que a fs. 16 y 23 es declarada su rebeldía prosiguiéndosele el juicio sin dársele representación. Luego, y citada de remate a fs. 29, no opone excepción alguna, por lo que no existiendo escritos sueltos pendientes de agregación (fs. 36 vta.), quedan éstos en estado de resolver. Y Considerando: que la vía ejecutiva procede según art.442 C.P.C.C. Que el actor inicia la acción en base a un pagaré, el cual reúne los requisitos exigidos por la legislación de fondo (Dec. ley 5963/63) para los títulos ejecutivos. Que la parte demandada ha sido debidamente citada de remate y según se informa en autos no ha opuesto excepción legítima alguna al progreso de la presente, lo que determina que deba darse curso favorable a las pretensiones del actor por ser las mismas precedente en derecho. En tales condiciones, se debe hacer lugar a la demanda por el capital reclamado al que se aplicará intereses a una tasa del 6% anual. Las costas se imponen a la parte demandada por resultar vencida (art. 251 CPCC). Por lo expuesto Fallo: ordenando seguir adelante la ejecución contra Juan Pablo Palioff Nosal, Jorge Palioff Nosal, Olga Bilan y Claudia Alejandro Palioff Nosal hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de U\$S 59.347,72 con más los intereses fijados en los considerando. Costas a la parte demandada. Regulando los honorarios del Dr. Iván Carlos Golup -quien deberá acompañar constancia de inscripción en AFIP- en \$ 84.000 (92,90 JUS) (cfm. art. 7, inc. 2, ap. b). Ley 6.767 y modif.), fijando como interés aplicable la tasa pasiva mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, el que se devengará desde la fecha en que se constituya en mora al obligado al Bago. Insértese y hágase saber. Expte. 929/12. Fdo. Dr. Quiroga. Dra. Bazano (S). Rosario, 20 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 358 375536 Nov. 27 Nov. 29

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados HURT FABIANA MIREYA c/MUNILLI AURBLIO AGUSTÍN y Otros s/Escrituración; (Expte. CUIJ Nº 21-02903300-2), hace saber que se ha iniciado la presente demanda ordinaria de escrituración, y cita y emplaza a los herederos del demandado Munilli Aurelio Agustín, a comparecer a estar a derecho en los presentes en el término de tres días, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y seguirse el juicio sin su representación. Secretaría, Rosario, 9 de Noviembre de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 33 375546 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos IPOTENESI, MAXIMILIANO y Otros c/BOMBINI, MARIA PIERINA s/Usucapión; (Expte. CUIJ 21-02881914-2), se ha dictado la siguiente resolución: N° 3172. Rosario, 29 de Octubre de 2018. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: I) Rechazar la acción de prescripción adquisitiva; II) Costas a la actora; III) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales actuantes acompañen copia de sus inscripciones ante la AFIP; IV) Insértese y hágase saber. (Autos: Ipotenesi, Maximiliano y Otros c/Bombrini, María Pierina s/Usucapión; CUIJ N° 21-02881914-2). Fdo: Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Asimismo se hace saber que por auto N° 3260 de fecha 31 de Octubre de 2018 se ha concedido a modo libre y con efecto suspensivo el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto contra la resolución recaída en autos, debiendo elevarse las actuaciones ante el Superior, con noticia de parte y atenta nota de estilo. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 52,50 375492 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos RODRÍGUEZ, VALENTÍN s/Propia Quiebra; (Expte: 815/1999) se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13 de Noviembre de 2018: Por presentado Proyecto de Distribución e Informe final, si en tiempo y forma estuviere. Téngase presente lo expresado. Póngase de manifiesto y hágase saber al fallido y acreedores, publicándose los edictos a los que refiere el Art. 218 L.C.Q. - Los que deberán hacer conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 21 de Noviembre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

S/C 375490 Nov. 27 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña González Flora, DNI N° 5.543.594, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GONZALEZ FLORA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 539/2018. Secretaría. Rosario, 06/11/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 375506 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Leonardo Arribas, D.N.I. N° 6.059.195, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ARRIBAS LEONARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 258/2017. Secretaría. Rosario, 08/11/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 375504 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gladi Esther Mologni, D.N.I. N° 3.001.765, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MOLOGNI GLADI ESTHER s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1110/2017. Secretaría. Rosario, 08/11/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 5 375505 Nov. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José María Muñoz, D.N.I. N° 22.400.601, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MUÑOZ JOSE MARIA s/Sucesorio; Expte. Nro.

464/2018. Secretaría. Rosario, 08/11/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 375500 Nov. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes por el causante Alberto Wilichowski, D.N.I. Nº 3.690.895, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: WILICHOWSKI ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 21-02895382-5). Rosario, Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 375503 Nov. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Félix Centurión (D.N.I. 6.024.637), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CENTURION JUAN FELIX s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906281-9). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375592 Nov. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rojo Villaverde (D.N.I. 6.029.790), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VILLAVERDE, ROJO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02907011-0). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375506 Nov. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Hylda Ermelinda Morales (D.N.I. 5.448.674), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MORALES, HYLDA ERMELINDA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906131-6). Rosario, 20 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375549 Nov. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Angel Díaz (D.N.I. 10.912.711), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DIAZ JOSÉ ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02907051-9). Rosario, 12 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375516 Nov. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Raúl Armando Chimino (D.N.I. 12.526.867), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CHIMINO RAUL ARMANDO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-2906778-0). Rosario, 9 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375502 Nov. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Edgardo Daniel Pastorino (D.N.I. 8.344.279), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PASTORINO EDGARDO DANIEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906629-6). Rosario, 31 de Octubre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375508 Nov. 27

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Francisca Tasca (D.N.I. 5.518.367), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TASCA ROSA FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 21-02906426-9). Rosario, 5 de Noviembre de 2018. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375633 Nov. 27 Dic. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro del Expte. MÉNDEZ, JUAN DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02889113-7, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Domingo Méndez, D.N.I. Nro. 8.404.265 por un (1) día para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto BOLETÍN OFICIAL por el término de ley sin cargo.

S/C 375623 Nov. 27

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Dajruch, Amina D.N.I. 3.618.358, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 40 CC y C, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: DAJRUCH, AMINA s/Sucesorio; Expte. 21-02905473-5. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria).

\$ 45 375543 Nov. 27 Dic. 10

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Barroso, Raúl Reinaldo, D.N.I. 5.981.213, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 C.C.Y.C.), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: BARROSO, RAÚL REINALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02893966-0. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. María José Casas, (Secretaria).

\$ 45 375540 Nov. 27 Dic. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, hace saber que en los autos caratulados DE BARELLI, AMILCAR EDGAR ALFONSO s/Sucesorio; Expte. Nº 21-02903201-4, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Amilcar Edgar Alfonso de Barelli D.N.I. Nº 6.029.217, para que comparezca, ante este Tribunal para hacer valer sus derechos por el término de (ley. Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 375493 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Laconca, Fernanda Daniela, D.N.I. 30.763.468 y Furiasse, Camila, D.N.I. 55.308.967, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para

que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: LACONCA, FERNANDA DANIELA y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02896143-7. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 45 375518 Nov. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados PORCHETTO, JOSÉ MIGUEL y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02902761-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Porchetto José Miguel (D.N.I. 6.092.784) y Colantonio Azucena Astrid Vilma (D.N.I. 3.496.192), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 375522 Nov. 27 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Marini, Dario Marcelo (D.N.I. 20.176.725), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: MARINI, DARIO MARCELO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02900269-7). Rosario, 20/11/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 375513 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, Dr. Gabriel Oscar Abad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de el causante don Franchi, Domingo (D.N.I. 8.444.699), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FRANCHI, DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02905300-3). Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 375499 Nov. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lencina, Juan Carlos (D.N.I. 10.063.312), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LENCINA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02889893-9). Rosario, 13/11/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 375498 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Concepción Ferra y/o Concepción Ferra y/o Concetta María Ferra (C.I. 655.459), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FERRA, MARÍA CONCEPCIÓN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02896844-9). Rosario, 13/11/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 375497 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Capra, Egle (D.N.I. 5.539.953), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: CAPRA, EGLE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02903729-6). Rosario, 13/11/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 375496 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Di Caro, Lucia Enriqueta (L.C. 3.197.221), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: DI CARO, LUCIA ENRIQUETA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02868546-4). Rosario, 13/11/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 375494 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de ROMERO ASUNCIÓN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el hall del Tribunal. Rosario, 21 de Noviembre de 2018. María Amalia Lantermo. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 375643 Nov. 27 Dic. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Dosolina Renzi, D.N.I. 1.091.206, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RENZI, DOSOLINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02901205-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 375642 Nov. 27 Dic. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana María Marengo, D.N.I. 5.316.510, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MARENGO, ANA MARÍA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02904783-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 14 de Noviembre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 375641 Nov. 27 Dic. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Norma Edith Villafañe, DNI 11.445.628, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos VILLAFANE, NORMA EDITH s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02903810-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Noviembre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 545 375640 Nov. 27 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante BOZO, CARLOS ENRIQUE D.N.I. Nº 6.006.410, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N. (Expte. CUIJ 21-01476547-3). Rosario, 21 de Noviembre de 2018. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

\$ 45 375488 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario; se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. Martina Aguirre (D.N.I. 5.830.828) y Sr. Virginio Manfredini (L.E. 2.228.606), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MANFREDINI, VIRGINIO - AGUIRRE, MARTINA s/Sucesión; Expte. Nro. 209/1989, Reconstrucción (21-01326065-3). Dra. María José Casas, Secretaria. Rosario, 21 de Noviembre de 2018.

\$ 45 375568 Nov. 27

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados: CAPALDI ROBERTO JORGE s/Concurso Preventivo - HOY QUIEBRA: Expte. Nº 447/2016, tramitados ante Juzgado de Distrito Nº 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Juzgado Vacante, por Resolución Nº 1239 del 14/08/2018 se declaró la quiebra del señor Roberto Jorge Capaldi, DNI Nº 12.858.941, CUIT 20-12858941-5, con domicilio en Santa Fe 646 de Elortondo, debiendo anotarse la misma en el Registro de procesos Concursales. Anotar la inhibición General de bienes, oficiándose a sus efectos. Efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 (Art. 88 inc. 8 LCQ) Poner al síndico en posesión de los bienes de la fallida por intermedio del Oficial de Justicia. Practíquese inventario, librándose a tales fines mandamientos con las facultades de ley. Intímese a la fallida y a terceros a fin de que ponga a disposición de la sindicatura los libros y documentación contable. Intercéptese la correspondencia y oportunamente entréguese a la sindicatura, oficiándose a sus efectos. Proponga la Sindicatura el sistema de liquidación de los bienes de la fallida. Prohíbese hacer pagos y/o entrega a la fallida, las que de hacerse se tornarán ineficaces. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en forma gratuita. Por resolución Nº 1570 del 9/10 se fijó fecha de verificación hasta el 07/12/2018, el 18/2/19 para presentar informe individual y el 29/03/2019 para informe general. PUBLIQUESE CINCO DIAS SIN CARGO. Firmat, a los 19 días de Octubre de 2018. Dra. Barco, secretaria.

S/C 374783 Nov. 27 Dic. 3

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez, Secretaria de la Dra. Sandra S. González, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, don NICOLÁS JOSÉ GRABICH y doña ANTONIA DEL VALLE FERNÁNDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos

de ley. Casilda, Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 375593 Nov. 27

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus -Juez Subrogante-, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos GENGA MARTINA SOL MILAGROS s/Quiebra; Expte. N° 699/18, se ha resuelto por sentencia ampliatoria N° 1522 del 16/10/18 Ampliar la sentencia N° 1308 del 13/09/18, en el sentido de: 1) Fijar el día 14 de Diciembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; 2) Hacer saber que la Síndico designada Contador Público Elisa Fernando Nieves aceptó el cargo y constituyó domicilio procesal en Brown 885 de la ciudad Cañada de Gómez, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 9,30 a 12,30 hs y de 16,30 a 19,30 hs. Letrados patrocinantes Dres. Juan Pablo Orquera, Federico Achaes Di Iorio y Pablo Guillermo Nuñez; 3) Fijar el día 15 de Marzo de 2019 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el día 03 de Mayo de 2019 para la presentación del Informe General; Insértese y hágase saber. Firmado Juez. Dr. José, María Fidelibus, Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez, 14 de Noviembre de 2018.

S/C 375541 Nov. 27 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaría del autorizante, se hace saber a la Sra. MARYLIN VALENTÍN, D.N.I. 92.351.638, la siguiente resolución: N° 201. Cañada de Gómez, 05/03/18. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital e intereses según se establece en los considerandos y costas. Difiriendo honorarios, practicada planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Fidelibus - Dr. Coronel. Cañada de Gómez, 9 de Noviembre de 2018. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 33 375615 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados ARIAS MARÍA CARLINA c/SUC. DE NILO ALDO BONIFACIO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 89/16, se ha dispuesto citar a los sucesores de Nilo Aldo Bonifacio y/o Nilo Aldo Bonifazzi, para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Cañada de Gómez, de Setiembre de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 33 375615 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LILIANA LUISA BERTONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de Noviembre de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 33 375615 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LIVIO ARTURO CHIAPPINI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Noviembre de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 375563 Nov. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HILDA NOEMÍ TALARICO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Noviembre de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 375537 Nov. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO OSCAR BERTOLINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y N. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 375533 Nov. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NEVIS EDID DONTICO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y N. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 375532 Nov. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VÍCTOR HUGO MERCADO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y N. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 375534 Nov. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO ULDERICO PANDOLFI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y N. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 375530 Nov. 27

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en los autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. (FIDUCIARIO FIDEICOMISO PRO.CRE.A.R.) c/REINOSO ROMÁN SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. Nº 283, Año 2017), ha resuelto lo siguiente: San Lorenzo, 27 de Agosto de 2018. Agréguese la documentación acompañada. Pulquénsese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por cinco veces en cinco días citando al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contadas desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas, prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese asimismo por cédula, en el domicilio denunciado en autos. Fdo. Dra. Melisa Peretti (Secretaria) - Dra. Stella Maris Berune Jueza. San Lorenzo, 26 de Octubre de 2018.

\$ 165 375651 Nov. 27 Dic. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 12 en lo Laboral de la ciudad de San Lorenzo, se hace saber que en el expediente caratulado: PAPIRIO SILVIA ESTELA c/PARDEL NAHUEL E Y Ot s/Cobro de Pesos Laboral; (Expte. 805/2015) (CUIJ 21-17064500-3), en trámite por ante ese Juzgado, se ordena citar por edictos a los herederos del señor Héctor Emir Pardel, DNI N° 5.078.264, para que comparezcan a estar a derecho, venciendo el término a los cinco días después de la última publicación en el B.O. debiéndose publicar estos por tres días consecutivos. Alejandro D. Brizuela, secretario.

S/C 375486 Nov. 27 Nov. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, hace saber a Alexis Leonel Ríos, que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/RIOS, ALEXIS s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 268/15, se ha aprobado la planilla practicada la que asciende a la suma de \$ 43.419,09. San Lorenzo, 14 de Noviembre de 2018. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 33 375556 Nov. 27 Nov. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli -Juez - Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos MORALES, DALMA ESMERALDA c/MUÑIZ, FRANCO ALEJANDRO s/Cambio de Nombre (Expte. Nº 98 año 2010), se ha promovido demanda de cambio de nombre de M.E.M. contra Franco Alejandro Muñiz, con relación a la supresión del apellido paterno del hijo del demandado, nacido en la ciudad de Rufino en fecha 02 de Julio del año 2008. Secretaría: Rufino, 9 de Noviembre de 2018. Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli Juez; Dr. Jorge Andrés Espinoza.

\$ 45 375201 Nov. 27 Nov. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/DELGADO SERGIO OSMAR s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 949/2016), ha dictado la siguiente Resolución Nº 3010; Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Evangelina Graciela Street, en la suma de Pesos (\$ 3.574,28) equivalentes a la cantidad de (1,65) Unidades Jus (Art. 32 ss y cc. De la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2018. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta L. Martinelli, secretaria.

\$ 52,50 375589 Nov. 27 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/TRONCOSO RICARDO HÉCTOR y Otros s/Juicio Ejecutivo; (C.U.I.J. N° 21-16802177-9), ha dictado la siguiente Resolución Nº 3009; Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de autos por su trabajo realizado en autos de referencia a la Dra. Natali Griselda Ojeda, en la suma de Pesos (\$ 2.816,09) equivalentes a la cantidad de (1,30) Unidades Jus (Art. 32 ss y cc. De la Ley 6767 y modif.) la que será actualizada conforme el valor jus hasta tanto la presente quede firme. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. Vista Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Venado Tuerto, 5 de Noviembre de 2018. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Violeta L. Martinelli, secretaria.

\$ 52,50 375588 Nov. 27 Nov. 29

Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso - Juez-; Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Galvan Luis Maximiliano, DNI 33.561.576, Argentino, soltero, para que comparezca a hacer valer sus Derechos por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autos: GALVAN LUIS MAXIMILIANO s/Sucesorio; (Expte. Nº 464/2018). Venado Tuerto, 20 de Noviembre de 2018. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dr. Leandro Carosso, secretario.

\$ 45 375526 Nov. 27 Dic. 3
